

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE USO DE INSTALACIONES (CANCHAS DE VÓLEY Y BALONCESTO) DEL COMPLEJO JORGE W. CEVALLOS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a gestionar y autorizar el uso temporal de los espacios deportivos del Complejo Jorge W. Cevallos S., específicamente las canchas de vóley y baloncesto, para actividades recreativas, deportivas o comunitarias.
¿A quién está dirigido?	tramite orientado a toda la ciudadanía para la autorización de uso de las instalaciones deportivas, específicamente las canchas de vóley y baloncesto, ubicadas en el Complejo Jorge W. Cevallos del GAD del Cantón Rumiñahui, con el fin de promover la actividad física, la recreación y el sano esparcimiento de la comunidad, garantizando una gestión organizada y equitativa del uso de los espacios públicos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Respuesta Oficio de autorización
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de pedido de uso de instalaciones
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentación del oficio de solicitud: Entregar el oficio de pedido para el uso de instalaciones en la Oficina de Atención al Ciudadano, especificando el espacio requerido, la fecha, el horario y el propósito de la solicitud. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Autorización Dirección de Cultura, Educación y Recreación 07:30-16:00 Complejo Jorge W. Cevallos S 08:00-18:00
Base Legal	• Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 381 . • Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Art. Art. 3 y 92 letras a,b,c,d.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Ing. María Alexandra Lahuasi Gutiérrez Correo Electrónico: maria.lahuasi@ruminahui.gob.ec

Transparencia

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMUR-DCER-10-01-01	Página 2 de 2